

# UCAB



**PERÍODO  
ACADÉMICO  
2021-2022**

**JUNIO  
JULIO  
AGOSTO**



# CONSEJO UNIVERSITARIO

## MIEMBROS DEL CONSEJO:

**RECTOR:** R.P. FRANCISCO JOSÉ  
VIRTUOSO ARRIETA S.J.

**VICERRECTORES:** GUSTAVO  
PEÑA, GUSTAVO GARCÍA,  
NESTOR LUÍS LUENGO Y R.P.  
ARTURO PERAZA S.J.

**SECRETARIA:** MAGALY  
VÁSQUEZ GONZÁLEZ.

**DECANOS:** JOSÉ FRANCISCO  
JUÁREZ, RONALD BALZA, JESÚS  
MARÍA CASAL, MAYRA NARVÁEZ Y  
MANUEL TEIXEIRA.

**REPRESENTANTES DEL RECTOR:**  
LAURENCE QUIJADA Y MIGUEL  
MÓNACO.

**REPRESENTANTES DE LOS  
PROFESORES:** JOSÉ LUÍS DA  
SILVA, MARCOS CARRILLO, JOSÉ  
PIRRONE Y DAMARIS  
COLMENARES.

**REPRESENTANTE DE LOS  
EGRESADOS:** PEDRO LUÍS  
CONTRERAS TIRADO.

**REPRESENTANTES  
ESTUDIANTILES:** DANIEL  
MÁRQUEZ; CLAUDIA GARCÍA Y  
ALEJANDRA BELLO.



### **Reconocimientos de estudio**

Se aprobó reconocimiento de estudio a estudiante perteneciente a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

### **Actas adicionales**

Se emitieron actas adicionales a estudiantes de la Facultad de Humanidades y Educación (Escuela de Comunicación Social Montalbán y Guayana), Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (Postgrado) y de la Facultad de Derecho (Postgrado).

### **Solicitudes estudiantiles**

El Consejo accedió a la solicitud de autorización de reactivación de la inscripción académica y administrativa de 17 estudiantes en el semestre abril - agosto 2022 (term: 2022-25), y 3 estudiantes en el trimestre mayo - julio 2022 (term: 2022-54), a quienes se le fijó como fecha límite para culminar el proceso, hasta el viernes 10 de junio de 2022.

El Consejo accedió a la solicitud formulada por el Departamento de Caja relativa a la reactivación de la inscripción académica de los siguientes estudiantes: Verónica González, Marianyella Padalino, y Javier Ramos.

Adicionalmente, se conoció de las solicitudes de los estudiantes: Avryl Uzcátegui, Andrea Zerpa, y Franciely Romero, cursantes de las carreras de Administración y Contaduría sede Guayana; Yeniret Laya, Johandry Linares, Andreina Farías, Llalayma Ramones, y Roislet Amariscua, cursantes de la carrera de Ciencias Sociales sede Guayana; Carlos Maneiro, Andrés Carmona, Carlos Herrera, y Cristian Marquina, Abir Halabi Habib, Camila Carballo.

Se conoció y aprobó la solicitud del Director de la Escuela de Ingeniería Informática Profesor Rafael Lara, quien solicitó se autorizara la inscripción extemporánea y la carga de las calificaciones obtenidas en la asignatura "Pasantías" NRC: 20094 cursada e inscrita administrativamente en el período intensivo febrero - marzo 2020 (term: 2020) por los estudiantes Ramón García, y Alexander De Azevedo.

El Consejo no accedió a las solicitudes formuladas por los estudiantes: Ruth Tirado y Sajida Mohamad.

### **Ubicación de Profesores en el Escalafón**

Oído el parecer de la Comisión Clasificadora en su reunión de día 03-06-2022, se emitió opinión favorable a la solicitud de ubicación provisional en el escalafón de los profesores: Bárcenas Raguá, Luis Arturo, Economía - Sede Montalbán a la categoría de Asistente (4), Campos Chavarria, Darling del Carmen, Psicología - Sede Montalbán a la categoría de Asistente (2) y López Trujillo, Diego Arturo, Administración y Contaduría - Sede Montalbán a la categoría Asistente (0).

### **Propuesta de Calendario Académico 2022-2023**

El Consejo aprobó el Calendario Académico 2022-2023. Asimismo, conoció del cronograma de los procesos académico-administrativos de las carreras de pregrado y programas de postgrado.

Luego de realizada la respectiva consulta y en acuerdo con la Asociación de Empleados y Obreros de la Universidad, se sustituyó como día laborable para el "Calendario Académico 2022-2023", el martes 29 de noviembre de 2022 por el lunes 19 de diciembre del mismo año.

### **Contenidos Programáticos**

Se conoció el contenido programático de las asignaturas:

Facultad de Derecho: Metodología de la Investigación Jurídica (3º semestre); Teoría y Política Económica (6º semestre)

Facultad de Humanidades y Educación: Electiva: Representaciones de sistemas totalitarios en el séptimo arte; Electiva: Lengua de Señas Venezolana para la inclusión.

Facultad de Ingeniería: Electiva: Los Grandes Retos de la Ingeniería y el Hábitat en Venezuela (Cátedra Academia Nacional de la Ingeniería y Hábitat -ANIH-UCAB). La materia se ofertará a partir del term 2023-15.

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales: Derecho del Trabajo; Técnicas de Negociación y Manejo de Conflictos; y Comportamiento Organizacional, todas correspondientes al Programa de Estudios Avanzados en Gerencia de Recursos Humanos y Relaciones Industriales.

### **Solicitud de eliminación de los exámenes finales de materias de la Escuela de Ingeniería Civil (Caracas) para el semestre abril -agosto 2022 (Term: 2022-25):**

Se aprobó la supresión de los exámenes finales durante el semestre abril-agosto 2022 (term: 2022-25), sólo en las siguientes asignaturas pertenecientes a la Escuela de Ingeniería Civil en la sede Caracas: Departamento de Estructuras: Estática (3er Semestre), Dinámica (4to Semestre), Resistencia de Materiales I (5to Semestre), Resistencia de Materiales II (6to Semestre), Materiales de Construcción (6to Semestre), Estructuras I (7mo Semestre), Estructuras II (8vo Semestre), Concreto Reforzado I (7mo Semestre), Concreto Reforzado II (8vo Semestre), Estructuras de Acero (9no Semestre). Departamento de Hidráulica: Mecánica de los Fluidos I (6to Sem), Mecánica de los Fluidos II (7mo Sem), Ingeniería Hidráulica I (9no Sem), Ingeniería Hidráulica II (10mo Sem), Infraestructuras Hidráulicas en Urbanismo (9no Sem). Departamento de Geotecnia: Mecánica de Suelos I (7mo Sem) y Mecánica de los Suelos II (8vo Sem).

### **Propuesta de nombramiento de la Directora de la Escuela de Ingeniería Civil sede Guayana**

A solicitud de la Decana de la Facultad de Ingeniería, se conoció de la propuesta de nombramiento para un nuevo período, de la profesora Yolanda Montesino como Directora de la Escuela de Ingeniería Civil sede Guayana. Realizada la presentación respectiva, el nombramiento se someterá a votación en la próxima sesión.

### **Información sobre la feria del Libro del Oeste de Caracas 2022 (7ª edición)**

El Director de Publicaciones, el profesor Marcelino Bisbal Enrich, realizó la presentación que se viene adelantando del programa de la Feria del Libro del Oeste de Caracas 2022 en su 7ª edición, la cual se realizará desde el lunes 28 de noviembre hasta el sábado 3 de diciembre del presente año (eventualmente podría extenderse al domingo 4) y que tendrá como tema "Construimos Futuro". Se espera que la Feria sea totalmente presencial, sin perjuicio de que algunas actividades se puedan realizar en formato mixto. Alemania será el País invitado. Se contará con dos novelas cuyos derechos han sido cedidos por la Editorial Seix Barral y sus autores la cuales llevan como título:

1) Llévame esta noche (Miguel Gomes)

2) Vamos, Venimos (Victoria De Stefano)

En el marco de la Feria tendrá lugar un segmento dedicado al tema de la guerra.

Está programado un mínimo de 14 stands presenciales y algunos virtuales.

### **Reconocimientos de estudio**

Se aprobaron reconocimientos de estudios a estudiantes pertenecientes a la Facultad de Ingeniería, Facultad de Humanidades y Educación (Escuela de Educación sede Montalbán) y a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (Escuela de Administración y Contaduría sede Montalbán y Escuela de Ciencias Sociales).

### **Actas adicionales**

Se emitieron actas adicionales a estudiantes de la Facultad de Humanidades y Educación, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales y Cátedras Comunes.

### **Solicitudes estudiantiles**

El Consejo accedió a la solicitud de autorización de reactivación de la inscripción académica y administrativa de 12 estudiantes en el semestre abril - agosto 2022, 1 estudiante en el trimestre mayo - julio 2022, 1 estudiante en el semestre abril - agosto 2022 y 1 estudiante en el semestre abril - agosto 2022.

Se autorizó la solicitud de reactivación de la inscripción académica formulada por el Departamento de Caja, en razón de no haberse facturado oportunamente el pago de los estudiantes Carlos Bastidas, Jaimara Jabour y Orianna Acevedo.

Adicionalmente, se aprobaron las solicitudes de los estudiantes: Gina Di Giammarco, Virgilio Salicetti, Abir Halabi Habib y Valeria Colmenares, Víctor Briceño y Victoria Iriarte.

### **Ascensos**

Se aprobó el ascenso de los profesores: Tomás Straka, de la Facultad de Humanidades y Educación, a la categoría de profesor titular y Daniel Alberto Chaustre Jota, de la Facultad de Humanidades y Educación, a la categoría de profesor asistente.

### **Ubicación de profesores en el escalafón**

Oído el parecer de la Comisión Clasificadora, se emitió opinión favorable a la solicitud de ubicación provisional en el escalafón de los profesores Sede Montalbán para el 25 de abril de 2022, Reunión de día 17-06-2022: Larez Natera, Jozaira del Valle, a la categoría Agregado (0). Reunión de día 16-06-2022: Gómez Bastidas, Milagros Tahela, a la categoría Agregado (2), Brando Mayorca, Mario Andrés, a la categoría Agregado (1), Parra Choukeir, Néstor Antonio, a la categoría Instructor (0), Avendaño Aguirre, Sofía Nazareth, a la categoría Instructor (0), Márquez Lugo, Ricardo José, Agregado (2), Rondón Montilla, Juan Andrés, a la categoría Instructor (0), Molina García, José Numan, a la categoría Agregado (2). Reunión de día 14-06-2022 (Reclasificación): Calero Abadía, Adolfo José, Letras - Sede Montalbán a la categoría Agregado (0) para el 25° de abril de 2022.

Reunión de día 20-06-2022 (Reclasificación): Oropeza Zambrano, Ángel Manuel, Psicología - Sede Montalbán a la categoría Titular (0) para el 03° de junio de 2022.

### **Propuestas de la Facultad de Humanidades y Educación Adecuación de los Planes de Estudio de Programas de Postgrado:**

Conforme a lo previsto en el Reglamento sobre Modalidades de Estudio, se aprobó la actualización de la modalidad en los Programas de Especialización en Publicidad, Maestría en Comunicación Social y la Maestría en Educación: mención Gerencia Educativa los cuales fueron inicialmente aprobados por este Consejo, a los efectos de su remisión al Consejo Nacional de Universidades.

### **Cambio de modalidad de una materia del Plan de Estudio de la carrera de Letras:**

Se aprobó el cambio de modalidad de la asignatura perteneciente al Plan de Estudio de la Escuela de Letras: Seminario de Trabajo de Grado I (7° Semestre), Cambia de modalidad Presencial (PRE) a No Presencial Virtual (VIT). El cambio a la modalidad No Presencial Virtual (VIT), se reflejará en el Plan de Estudios una vez concluya el proceso de virtualización por parte del Centro de Estudios en Línea (CEL).

### **Modificación al Reglamento sobre el Régimen de Estudio Semestral de la Escuela de Letras:**

Se aprobó la reforma del artículo 1 del Reglamento sobre el Régimen de Estudio Semestral de la Escuela de Letras, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 1. Para optar al título de Licenciado en Letras de la Universidad Católica Andrés Bello, el aspirante deberá aprobar todas las unidades curriculares del Plan de Estudios, presentar y aprobar el Trabajo de Grado de la carrera y haber realizado el Servicio Comunitario".

### **Modificación a las Normas sobre el Trabajo de Grado de la Escuela de Letras:**

Se aprobó la reforma de las Normas sobre el Trabajo de Grado de la Escuela de Letras.

### **Creación de Concentración Menor (MINOR) en "Estudios Latinoamericanos" de la Escuela de Letras:**

Se aprobó la creación de la Concentración Menor (MINOR) propuesta por la Escuela de Letras, denominada Estudios Latinoamericanos, la cual se ofrecerá a partir del semestre septiembre 2022-enero 2023 (term: 2023-15).

### **Presentación de contenidos programáticos de asignaturas de Pregrado y Postgrado:**

El Consejo conoció el contenido programático, de las siguientes asignaturas: Escuela de Letras: Seminario Trabajo de Grado I (7° semestre). Escuela de Comunicación Social: Investigación de Mercados (ubicada en la Concentración de Comunicaciones Integradas Mercadeo (Semestre A). Electiva Intrafacultad: Electiva: Principios de Branding (gestión de marca). Postgrado: Etnohistoria (Doctorado en Historia; Maestría en Historia de las Américas; Maestría en Historia de Venezuela y en el Programa de Estudios Avanzados en Historia de las Américas), Diseño de Instrucción (Especialización en Educación, mención Procesos de Aprendizaje y Programa de Estudios Avanzados en Procesos de Aprendizaje). Teoría y Terapia Familiar (Especialización en Psicología Clínica Comunitaria) y Construcción de Teorías (Doctorado en Educación).

### **Propuestas de la Facultad de Ingeniería**

#### **Ajustes en el pensum de la carrera de Arquitectura:**

Se aprobó la reforma al Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura, según se indica a continuación:

Primer Semestre: Se sustituye la asignatura “Matemáticas Básica” por “Cálculo I”.

Segundo Semestre: Se sustituye la asignatura “Geometría Plana y Trigonometría” por “Calculo Integral” y se suprime la asignatura “Diseño Estructural” para ubicarla en el 3er semestre de la carrera.

Tercer Semestre: Se incorpora la materia “Diseño Estructural” y se suprime la asignatura “Materiales de Construcción”, para ubicarla en el 4° semestre de la carrera.

Cuarto Semestre: Se incorpora la materia “Materiales de Construcción” y en la asignatura “Laboratorio de Materiales de Construcción” se incorpora como co-requisito la materia “Materiales de Construcción”.

#### **Modificación del régimen de evaluación de asignatura de la Escuela de Ingeniería en Telecomunicaciones:**

No se accedió a la solicitud formulada por la Escuela de Ingeniería en Telecomunicaciones en el sentido de modificar el régimen de evaluación de la asignatura “Comunicaciones II” suprimiendo el examen de reparación, por considerar que la argumentación invocada no justifica la eliminación del examen de reparación, manteniéndose la taxonomía de la asignatura (TA-4: operativa de ejercitación).

#### **Virtualización de asignaturas del programa de Postgrado en Gerencia de Proyectos**

Se acordó autorizar la virtualización de las asignaturas pertenecientes al Plan de Estudio de la Maestría, la Especialización y el Programa de Estudios Avanzados en Gerencia de Proyectos: Destrezas Informáticas para la Educación a Distancia y Planificación y Control del Tiempo.

### **Propuesta de adecuación al Plan de estudio de la Carrera de Derecho**

Se aprobó el ajuste al Plan de Estudio de la carrera de Derecho consistente en el cambio de modalidad en las asignaturas que se ofrecerán en la nueva modalidad a partir del período septiembre 2022-enero 2023 (term: 2023-15).

En el caso de asignaturas previamente aprobadas para ser impartidas en modalidad virtual, las mismas se reflejarán en el Plan de Estudios una vez concluya el proceso de virtualización por parte del Centro de Estudios en Línea (CEL).

### **Propuestas de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales**

#### **Adecuación de Planes de Estudio en las carreras de Administración y contaduría; Ciencias Sociales y Economía:**

Se aprobó el ajuste al Plan de Estudio de las carreras de la Escuela de Administración y Contaduría consistente en el cambio de modalidad de asignaturas, las mismas se ofrecerán en la nueva modalidad a partir del período septiembre 2022-enero 2023 (term: 2023-15). En el caso de asignaturas previamente aprobadas para ser impartidas en modalidad virtual, las mismas se reflejarán en el Plan de Estudios una vez concluya el proceso de virtualización por parte del Centro de Estudios en Línea (CEL).

Se aprobó la propuesta de cambio de modalidad de presencial a No Presencial Virtual (VIT) de las asignaturas pertenecientes a la Escuela de Ciencias Sociales: Psicología General (Relaciones Industriales), Psicología Industrial (Relaciones Industriales), Estado y Políticas Públicas (Relaciones Industriales y Sociología), Historia de las Relaciones Laborales en Venezuela (Relaciones Industriales), Administración Laboral: Función Pública (Relaciones Industriales), Historia de los Hechos Económicos y Sociales I y II (Relaciones Industriales; Sociología y Economía).

Asimismo, se aprobó la actualización de las modalidades de estudio de las carreras pertenecientes a la Escuela de Ciencias Sociales, conforme a lo previsto en el Reglamento sobre Modalidades de Estudio y el cambio de modalidad de las asignaturas pertenecientes a la Escuela de Economía. Las asignaturas previamente aprobadas para ser impartidas en modalidad virtual, se reflejarán en el Plan de Estudios una vez concluya el proceso de virtualización por parte del Centro de Estudios en Línea (CEL).

#### **Propuesta de nombramiento de la Directora de la Escuela de Ingeniería Civil sede Guayana**

De conformidad con el ordinal 4 del artículo 21 y artículo 50 del Estatuto Orgánico de la Universidad, previa votación favorable del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería, se designó por unanimidad a la profesora Yolanda Montesinos como Directora de la Escuela de Ingeniería Civil Extensión UCAB Guayana, para un nuevo período.

### **Presentación de contenidos programáticos de asignaturas de Postgrado:**

Se conoció el contenido programático de las asignaturas pertenecientes al Programa de Postgrado en Gerencia de Recursos Humanos y Relaciones Industriales, que indican a continuación:

Especialización:

- Derecho del Trabajo
- Técnicas de Negociación y Manejo de Conflictos
- Comportamiento Organizacional
- Responsabilidad Social Empresarial

Programa de Estudios Avanzados: Responsabilidad Social Empresarial.

### **Propuesta de comunicado de Solidaridad con la Compañía de Jesús**

El Consejo, en razón del asesinato de dos sacerdotes jesuitas en el Estado de Chihuahua, México aprobó la emisión de Comunicado de unión al duelo y reclamo para que la justicia mexicana actúe con celeridad, esclarezca los hechos, recupere los cuerpos de los hermanos jesuitas y proteja a los habitantes de la comunidad ante futuros hechos similares.

### **Propuesta de Nombramiento de Directores de Escuelas y Centro**

A solicitud del Decano de la Facultad de Humanidades y Educación, se conoció de la propuesta de nombramiento para un nuevo período, de los siguientes Directores:

- R.P. Danny Socorro s.j. como Director de la Escuela de Psicología.
- Prof. Yasmin Trak como Directora de la Escuela de Comunicación Social sede Caracas.
- Prof. Oscar Murillo como Director de la Escuela de Comunicación Social sede Guayana.

Asimismo, se conoció de la propuesta de nombramiento de la profesora Lorena Rojas Parma como Directora del Centro de Investigación y Formación Humanística (CIFH), en sustitución del profesor José Luis Da Silva.

Igualmente, el Decano de la Facultad de Derecho, elevó la propuesta de nombramiento para un nuevo período de la Profesora María Virginia Alarcón como Directora de la Escuela de Derecho Extensión Guayana.

Realizadas las presentaciones respectivas, los nombramientos se someterán a votación en la próxima sesión.

## **Sesión del 12 de julio de 2022 (Acta N° 1317)**

### **Reconocimientos de estudio**

Se aprobaron reconocimientos de estudios a estudiantes pertenecientes a la Facultad de Humanidades y Educación (Doctorado en Educación) y a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (Doctorado en Ciencias Económicas).

### **Actas adicionales**

Se emitieron actas adicionales a estudiantes de la Facultad de Derecho y a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

### **Ubicación de profesores en el escalafón**

Oído el parecer de la Comisión Clasificadora, se emitió opinión favorable a la solicitud de ubicación provisional en el escalafón de los profesores sede Montalbán, Reunión 07-07-2022: Di Zonno Fajardo, Francisco Augusto, a la categoría Asistente (3), Daboín Contreras, Carlos José, a la categoría Instructor (0), Mera Mendes, Delia, a la categoría Agregado (1), Márquez Acevedo, José Ángel, a la categoría Asistente (2), Cicerol Araujo, Juan Andrés, a la categoría Instructor (0). Reunión 08-07-2022: Gómez Arana, José Humberto, a la categoría Asociado (1) para el 27° de junio de 2022.

### **Solicitudes estudiantiles**

El Consejo accedió a la solicitud de autorización de reactivación de la inscripción académica y administrativa en el semestre abril - agosto 2022:

168 estudiantes de pregrado y 1 estudiante de postgrado (term: 2022-25 y 2022-44), a quienes se les fijó como fecha límite para culminar el proceso, hasta el viernes 15 de julio de 2022.

Se autorizó la solicitud de reactivación de la inscripción académica, formulada por el Departamento de Caja, en razón de no haberse facturado oportunamente el pago de la estudiante María Gabriela Cuevas.

Adicionalmente, se aprobaron las solicitudes de los estudiantes: María Fernanda Ramos, Daniela González, Marvic Landáez, Andreina Oleaga, y Francisco Bossio, Asdrúbal Gutiérrez, Dayana El Majzoub, Víctor Freitas, María Fernanda Parejo, Simón Vásquez, Andreina Carrillo, José Andara, Ricardo Parra, Zulmy Carreño, Ainara Argüelles, Miguel Naciff, Giselle Antar, Juan Carlos Villarroel.

No se accedió a las solicitudes de los estudiantes: Carla Abrante, Alexis Torres, Gabriel Martín, Yolimar Guaramato.

### **Ascensos**

Se aprobó el ascenso de los profesores: Romel Silva, de la Facultad de Ingeniería, a la categoría de profesor Agregado, con efecto desde el 27 de junio de 2022. Humberto Valdivieso, de la Facultad de Humanidades y Educación, a la categoría de profesor Titular, con efecto desde el 7 de marzo de 2022.

### **Propuesta de reforma del Reglamento de Concentraciones Menores (Minors)**

Se aprobó la reforma al Reglamento de Concentraciones Menores.

### **Propuesta de creación de asignatura Institucional denominada "Competencia textual en español"**

Se aprobó la propuesta de creación de la asignatura Institucional "Competencia Textual en Español", la cual comenzará a impartirse a partir del semestre septiembre 2022-enero 2023.

La asignatura Institucional "Competencia Textual en Español", tendrá los siguientes atributos: 1 hora teórica y 3 prácticas, para un peso de 5 unidades crédito, Taxonomía: TA - 6 y sustituirá a las materias homólogas pertenecientes al Plan de Estudio de todas las Escuelas de la Universidad.

Las asignaturas conservarán la equivalencia con la nueva, de modo que a quien hubiese cursado y aprobado alguna de las anteriores denominaciones se le debe conceder la equivalencia a la denominación, si así lo solicitara a los fines de cambio de carrera o pensum. Se conoció también del contenido programático de dicha asignatura.

### **Propuestas de la Facultad de Teología**

#### **Adecuación de los Planes de Estudio en los Programas de Postgrado de la Facultad:**

Se aprobaron las propuestas de creación de los Programas de Especialización en Teología, modalidad no presencial en línea; Maestría en Teología Bíblica, no presencial en línea; Maestría en Teología Pastoral, no presencial en línea, Maestría en Teología Espiritual, no presencial en línea, Maestría en Teología Fundamental, modalidad no presencial en línea, a los efectos de su tramitación por ante el Consejo Nacional de Universidades, manteniendo la modalidad presencial del Programa vigente, con la posibilidad de que en el mismo se ofrezcan algunas asignaturas en línea.

Se aprobó la adecuación de las modalidades del Programa de Estudios Avanzados en el Pacto Educativo Global, a lo dispuesto en el Reglamento sobre Modalidades de Estudios; en consecuencia el Programa en referencia, puede impartirse en las modalidades: a) Presencial, b) Semipresencial y c) No Presencial en Línea.

### **Propuesta de Calendario Académico del ITER - período 2022-2023:**

Se aprobó el "Calendario Académico de la Facultad de Teología para el Período 2022-2023" para el Primer y Segundo Semestre.

En consecuencia, en relación con las asignaturas comunes entre las carreras de Teología y las pertenecientes a la Facultad de Humanidades y Educación, las clases correspondientes al primer semestre (202315) iniciarán el 26 de septiembre de 2022 y concluirán el 4 de febrero (16 semanas) y las correspondiente al segundo semestre iniciarán el 20 de marzo de 2023 y concluirán el 15 de julio de 2023 (15 semanas, visto que la semana comprendida entre el 10 y el 16 de abril no es hábil en la Facultad de Teología). La Dirección de Gestión Estudiantil establecerá las fechas para la ejecución de los procesos académico-administrativos, considerando las particularidades establecidas en este calendario.

### **Presentación de contenidos programáticos de asignaturas pertenecientes a Postgrado:**

El Consejo conoció el contenido programático de las siguientes asignaturas de Postgrado:

Programa de Estudios Avanzados en Espiritualidad y Pastoral de Comunicación social con Perspectiva Ecológica:

Pastoral, Medios de Comunicación y Promoción Socio Comunitaria

Liderazgo Comunicacional para la Construcción de la Casa Común

-La Conciencia Ecológica Latinoamericana en el Magisterio de Francisco

-Elaboración de Proyectos Comunicacionales con Perspectiva Ecológica

Bases para una Pastoral de la Comunicación Social con Perspectiva Ecológica

Gerencia de Proyectos de Pastoral de Medios de Comunicación Social

Programa de Estudios Avanzados en Derecho Canónico Matrimonial:

Introducción al Derecho Canónico

Moral matrimonial y familiar

Programa de Estudios Avanzados en Cultura del Buen Trato y prevención de Abusos en la Iglesia:

Abuso de Poder, Espiritual, de Conciencia, Moral y Sexual

Recorrido histórico de la crisis eclesial actual

Programa de Estudios Avanzados en Espiritualidad y Pastoral Catequética:

Revelación, Palabra de Dios, Catecismo y Catequesis  
Procesos Espirituales y Psicológicos en el Adulto, el Joven, el Adolescente y el Niño

Procesos Catequéticos y Planificación Pastoral

Pedagogía Catequética

Kerigma, Catecumenado y Catequesis

Catequética Fundamental

Agentes y Sujetos de la Catequesis

Maestría en Teología Fundamental:

La Mirada desde el centro. El Progreso de la Perceptio eclesial sobre el Misterio Trinitario.  
Maestrías en Teología Espiritual y Teología Pastoral:  
Prevención de abusos en el camino espiritual y pastoral  
Especialización en Teología:  
Introducción al Antiguo Testamento.

#### **Presentación del Proyecto de Reglamento de Investigaciones Teológicas:**

El Consejo aprobó el Reglamento mediante el cual se crea el Centro de Investigación Teológica (CIT).

#### **Propuestas de la Facultad de Derecho**

##### **Ajuste al Plan de Estudio de la carrera de Derecho y Reforma al Reglamento sobre Régimen de Estudios Semestrales de la carrera de Derecho:**

Con ocasión de la creación de la asignatura Institucional "Competencia Textual en Español" se aprobó la propuesta de ajuste al Plan de Estudio de la carrera de Derecho. Esta modificación comenzará a impartirse a partir del semestre septiembre 2022-enero 2023. En razón de la modificación precedente se aprobó la reforma de los artículos 2º, 3º y 10º del Reglamento sobre el Régimen de Estudios semestrales de la carrera de Derecho.

##### **Propuesta de adelanto de exámenes finales y de reparación:**

Se aprobó la propuesta de ajuste a la programación de los exámenes Finales y de Reparación, consistente en el adelanto de cuatro (4) días hábiles durante el semestre abril-agosto (term: 2022-25), sede Caracas y Guayana, por tanto, los exámenes finales podrán aplicarse entre el 4 y el 9 de agosto y los exámenes de reparación entre el 10 y el 12 del mismo mes.

##### **Propuesta de Virtualización de asignaturas de Postgrado**

Se aprobó el ajuste en la modalidad de la asignatura "Derecho Procesal Penal Superior I: Teoría del Proceso" a No presencial virtual, la cual en la sesión del Consejo Universitario del 22-10-2019 se había aprobado en las modalidades presencial y en línea.

##### **Propuestas de la Facultad de Humanidades y Educación Ajuste de la modalidad de estudio de asignaturas de Programas de Postgrado:**

Conforme a lo previsto en el Reglamento sobre Modalidades de Estudio, se aprobó el cambio y la actualización en las modalidades de estudio de asignaturas pertenecientes al Plan de estudio de los programas de Postgrado:

- Maestría en Educación mención Procesos de Aprendizaje
- Especialización en Educación mención Procesos de Aprendizaje
- Maestría en Educación mención Gerencia Educativa
- Doctorado en Educación
- Maestría en Comunicación Social
- Especialización en Publicidad

El cambio a la modalidad No Presencial Virtual (VIT), se reflejará en el Plan de Estudio que se incluirá en el portal web de Secretaría, una vez concluya el proceso de virtualización por parte del Centro de Estudios en Línea (CEL).

##### **Presentación de contenidos programáticos de asignaturas:**

Se conoció el contenido programático de las siguientes asignaturas:

Materia Electiva: Expresiones del Arte Urbano

Escuela de Letras:

Lingüística I, II, III, IV y V

Introducción a los Estudios Literarios

Literatura Clásica

Literatura Medieval

Literatura Española del Siglo de Oro

Literatura del Renacimiento y Barroco

La Historia y la Cultura mexicana contemporánea a través de su novela (1947-1980)

Cultura Occidental I y II

Historia del Arte I

Literatura del Romanticismo

Literatura Realista

Teatro Contemporáneo

##### **Propuesta de extensión territorial de la Licenciatura en Educación, mención Ciencias Pedagógicas (sede Guayana) y Propuesta de extensión territorial de la Licenciatura en Educación, mención Idiomas Modernos-Inglés (sede Guayana)**

El Consejo aprobó la extensión territorial de las Licenciaturas en "Educación mención Ciencias Pedagógicas" y "Educación mención Idiomas Modernos-Inglés" para la apertura en la sede de Ucab Guayana. En tal virtud, puede procederse a la respectiva tramitación ante el Consejo Nacional de Universidades.

## **Propuestas de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales**

### **Adecuación de los Planes de Estudio de Programas de Postgrado:**

Conforme a lo previsto en el Reglamento sobre Modalidades de Estudio, se aprobó la actualización de la modalidad de estudio de asignaturas pertenecientes al Plan de estudio de los programas de Postgrado.

El cambio a la modalidad No Presencial Virtual (VIT), se reflejará en los Planes de Estudio, una vez concluya el proceso de virtualización por parte del Centro de Estudios en Línea (CEL).

Asimismo, se conoció y aprobó la actualización de los Planes de Estudio de los Programas de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, incorporándoles los atributos necesarios para la aplicación del Reglamento de Conversión de Escalas de Calificaciones y Sistemas de Crédito de la UCAB.

## **Propuestas de la Facultad de Ingeniería**

### **Propuesta de cambio de prelación de asignatura:**

Se aprobó el ajuste al Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura, Tercer Semestre: en la asignatura "Geometría Descriptiva I" se incorpora como pre-requisito la materia "Dibujo", esto debido a la eliminación de la asignatura "Geometría Plan y Trigonometría" cambio aprobado por este Consejo en su sesión celebrada el día 21-06-2022.

### **Presentación de contenidos programáticos de asignaturas:**

Se conoció el contenido programático de las asignaturas de la Escuela de Ingeniería Informática: Inglés Técnico.

Materias Comunes: Ingeniería Económica.

Escuela de Arquitectura: Primer Semestre: Taller de Proyectos 1; Historia, Teoría y Crítica I; Tecnología y Arquitectura. Segundo Semestre: Taller de Proyectos 2; Modelización Arquitectónica; Historia, Teoría y Crítica II; Calculo Integral. Tercer Semestre: Taller de Proyectos 3; Dibujo II; Historia, Teoría y Crítica III; Ambiente y Arquitectura; Diseño Estructural. Cuarto Semestre: Taller de Proyectos 4; Historia, Teoría y Crítica IV; Estudios Urbanos I; Impacto Ambiental. Quinto Semestre: Taller de Proyectos 5; Dibujo asistido por computadora II; Historia, Teoría y Crítica V; Estudios Urbanos II; Turismo y Ambiente. Sexto Semestre: Taller de Proyectos 6; Taller de Fotografía; Arquitectura Latinoamericana; Análisis Urbano. Séptimo Semestre: Laboratorio de Fabricación Digital; Taller de Proyectos 7; Obras y Arquitectos; Fundamentos del Diseño Urbano; Taller de Tecnología. Octavo Semestre: Taller de Proyectos 8; Comunicación Efectiva; Reflexión y Crítica; Asentamientos Informales;

Laboratorio de Fabricación. Noveno Semestre: Taller de Proyectos 9; Seminario de Investigación; Pasantía Especializada; Normativa Aplicada. Decimo Semestre: Taller de Proyectos 10; Inglés Instrumental.

### **Propuesta de nombramiento de Directores de Escuelas**

A solicitud del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, se conoció de la propuesta de nombramiento para un nuevo período, de las siguientes directoras: Arysleyda Bejarano, como Directora de la Escuela de Administración y Contaduría sede Guayana y María Alejandra Paulini, como Directora de la Escuela de Economía.

Igualmente, la Decana de la Facultad de Ingeniería, elevó la propuesta de nombramiento para un nuevo período de la profesora Patricia Pereira como Directora de la Escuela de Ingeniería Civil sede Montalbán.

Realizadas las presentaciones respectivas, los nombramientos se someterán a votación en la próxima sesión.

### **Propuesta de nombramiento de Directores de Escuelas y Centros**

Previo el parecer favorable del Consejo de la Facultad respectivo, se acordó el nombramiento de los siguientes profesores: R.P. Danny Socorro s.j. como Director de la Escuela de Psicología, por unanimidad, para un nuevo período; Yasmisn Trak, como Directora de la Escuela de Comunicación Social sede Caracas, por mayoría de votos, para un nuevo período; Oscar Murillo, como Director de la Escuela de Comunicación Social sede Guayana, por unanimidad, para un nuevo período; Lorena Rojas Parma, como Directora del Centro de Investigación y Formación Humanística (CIFH), por mayoría de votos, por un primer período, y María Virginia Alarcón Navarro, como Directora de la Escuela de Derecho sede Guayana, por unanimidad, para un nuevo período.

### **Reconocimientos de estudio**

Se aprobaron reconocimientos de estudio a estudiantes pertenecientes a la Facultad de Humanidades y Educación (Escuela de Comunicación Social sede Guayana) y a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

### **Actas adicionales**

Se emitieron actas adicionales a estudiantes de la Facultad de Humanidades y Educación.

### **Solicitudes estudiantiles**

El Consejo accedió a la solicitud de autorización de reactivación de la inscripción académica y administrativa de 123 estudiantes.

Adicionalmente, se aprobaron las solicitudes de estudiantes cursantes de la carrera de Ingeniería Civil sede Guayana, Ciencias Sociales sede Guayana, Economía, Comunicación Social sede, Derecho sede Caracas, Administración y Contaduría sede Guayana, Comunicación Social sede Guayana y de la Maestría en Gerencia de Proyectos.

Se autorizó para realizar el retiro académico extemporáneo de 4 estudiantes cursantes de las carreras de Ingeniería en Telecomunicaciones; Ingeniería Informática sede Caracas; Comunicación Social sede Caracas, del Doctorado en Educación y del Doctorado en Derecho.

El Consejo accedió a la solicitud formulada por la Directora del Doctorado en Derecho, quien solicitó se autorizara la inscripción tardía de 2 asignaturas a favor del estudiante Roberto Sánchez.

Se acordó remitir al Vicerrectorado Administrativo en orden que se evalúe la posibilidad de establecer un compromiso de pago respecto a la inscripción tardía del semestre abril – agosto 2022 (term: 2022-25), a estudiantes cursantes de las carreras de Economía, Comunicación Social sede Caracas, Comunicación Social sede Guayana, Derecho sede Caracas, Ingeniería Civil sede Caracas y de Ingeniería Civil sede Guayana.

### **Ascensos**

Se aprobó el Ascenso a la categoría Asociado del profesor: Eduardo Guevara Mendoza, de la Facultad de Ingeniería, a partir del 14 de julio de 2022; Álbaro Danilo López, de la Facultad de Ingeniería, a la categoría de profesor Asociado, a partir del 13 de julio de 2022; Juan Carlos Guevara, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a la categoría de profesor Asociado, a partir del 31 de marzo de 2022 y Esmeralda Hurtado, de la Facultad de Ingeniería, a la categoría de profesor Asistente, a partir del 14 de marzo de 2022.

### **Propuestas de la Facultad de Derecho**

#### **Adecuación de los Planes de estudio en los Programas de Postgrado de la Facultad de Derecho:**

Se aprobó la actualización de los Planes de Estudio de los Programas de Postgrado de la Facultad de Derecho, incorporándoles los atributos necesarios para la aplicación del Reglamento de Conversión de Escalas de Calificaciones y Sistemas de Crédito de la UCAB.

#### **Declaratoria de materia común con la Escuela de Ciencias Sociales y Contenido Programático:**

De conformidad con lo previsto en artículo 2° del Reglamento de Cátedras Comunes, se aprobó la reforma al Plan de Estudios de la carrera de Derecho, la cual comenzará a regir a partir del semestre marzo-julio 2023 (Term 202325).

Asimismo, el Consejo conoció la actualización del contenido programático de la asignatura en cuestión y la gestión de la asignatura común corresponderá a la Escuela de Derecho.

#### **Solicitud de autorización para impartir asignaturas en línea en el semestre 202315:**

De conformidad con lo previsto en la disposición transitoria segunda del Reglamento sobre las Modalidades de Estudio, se aprobó la solicitud de autorización para que las asignaturas: Derecho Aeronáutico, Marítimo y Espacial (electiva) impartida por los profesores Franco Puppio y Juan Carlos Tacoa y Teoría General de la Prueba (8°), dictada por el profesor José Carlos Blanco, se impartan en la modalidad no presencial en línea a través de Módulo 7, durante el semestre septiembre 2022-enero 2023 (Term 202315), en razón de concurrir en las mismas alumnos de la sede Caracas y la Extensión Guayana.

### **Propuestas de la Facultad de Humanidades y Educación**

El Consejo aprobó las propuestas de:

- Modificación de la denominación y atributos en asignatura de la carrera de Educación.
- Declaratoria de asignaturas comunes entre la Escuela de Letras y la Escuela de Ciencias Sociales y atributo en asignatura de la carrera de Educación.
- Modificación del Reglamento del Régimen de Estudio de la Escuela de Comunicación Social vigente a partir de marzo 2019 (11.06.07)

- Modificación del Reglamento de Prácticas Profesionales de la Escuela de Educación (11.02.02)

El Consejo conoció el contenido programático de las asignaturas de Posgrado correspondientes al Plan de Estudio de la Especialización en Psicología Clínica Comunitaria: 1. Practicum I (3 UC); 2. Practicum II (3 UC); 3. Practicum III (3 UC); 4. Teoría e Intervención II (2 UC).

### **Propuestas de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales**

#### **Presentación de Contenidos programáticos de asignaturas de Programas de Postgrado:**

Se conoció el contenido programático de las asignaturas de los programas de postgrado:

Especialización en Gerencia de Recursos Humanos y Relaciones Industriales y Programa de Estudios Avanzados en Desarrollo de Talento: Tendencia en Captación y Selección del Talento.

Especialización en Gerencia de Recursos Humanos y Relaciones Industriales, Programa de Estudios Avanzados en Desarrollo de Talento y Programa de Estudios Avanzados en Gestión del Talento: Visión Sistemática de la Gestión del Talento.

#### **Presentación de acuerdos de transversalidad entre la Escuela de Ciencias Sociales y las Escuelas de Psicología, Letras, Educación y Derecho; ajuste al Plan de Estudio de la Escuela de Ciencias Sociales, y presentación de Contenido Programático de la asignatura Teorías de Cambio Social:**

Se aprobaron los ajustes a los planes de estudio de las carreras adscritas a la Escuela de Ciencias Sociales, los cuales comenzarán a regir a partir del semestre marzo-julio 2023 (term: 2023-25). Los cambios aprobados serán reflejados en los Planes de Estudios de la siguiente manera:

1. Cambio de denominación y declaratoria de materias comunes entre las carreras de Sociología, Letras, Psicología y Derecho.
2. Cambio de denominación y declaratoria de materia común entre las carreras de Relaciones Industriales y Psicología.
3. Declaratoria de materia común entre las carreras de Relaciones Industriales, Sociología y Educación.
4. Se elimina el Prerrequisito de 122 UC en RRII y de 127 UC en Sociología de la materia "Electiva" ubicada entre los semestres 7° y 8° de la Escuela de Ciencias Sociales.

Así mismo, el Consejo conoció la actualización del contenido programático de la asignatura Teorías de Cambio Social.

#### **Ajuste al Reglamento del Régimen de Estudio Semestral de la Escuela de Ciencias Sociales (10.04.03):**

Dado que la declaratoria de materias comunes entre las carreras pertenecientes a la Escuela de Ciencias Sociales y otras Escuelas se formalizará a partir del semestre marzo-julio 2023 y que la referida Escuela de Ciencias Sociales trabaja en un proyecto de reforma curricular más profundo, no se consideró la propuesta de reforma del Reglamento del Régimen de Estudio Semestral de la Escuela de Ciencias Sociales.

### **Solicitud de autorización para impartir asignaturas en línea en el semestre 202315:**

De conformidad con lo previsto en la disposición transitoria segunda del Reglamento sobre las Modalidades de Estudio, se aprobó la solicitud de autorización para que la asignatura "Metodología de la Investigación Social III: enfoques cuantitativos" ubicada en el quinto (5°) semestre del Plan de Estudio de la carrera de Relaciones Industriales, sea impartida en la modalidad no presencial en línea a través de Módulo 7, durante el semestre septiembre 2022-enero 2023 (Term 202315), en razón de concurrir en la misma alumnos de la sede Caracas y la Extensión Guayana.

### **Propuestas de la Facultad de Ingeniería Normas Transitorias para el funcionamiento del Consejo de la Escuela de Arquitectura:**

Se aprobaron las Normas Transitorias para el Funcionamiento del Consejo de la Escuela de Arquitectura.

#### **Ajuste a la taxonomía en asignatura de la carrera de Arquitectura:**

Se aprobó el cambio de taxonomía de la asignatura "Taller de Proyectos", materia ubicada en los diez semestres del Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura. Los cambios aprobados comenzarán a regir a partir del semestre septiembre 2022-enero 2023 (term: 2023-15)

#### **Ajuste al Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Informática:**

Se aprobó el ajuste en los atributos de la asignatura "Innovación y Emprendimiento" que se venía impartiendo en la carrera de Ingeniería Informática (Caracas y Guayana), para ajustarla a los contemplados para la asignatura Institucional de la misma denominación. Adicionalmente, se aprobaron los siguientes cambios:

- La asignatura cambia del noveno al tercer semestre.
- Se elimina como pre-requisito la materia "Ingeniería Económica" y se establece como pre-requisito que la asignatura institucional podrá ser cursada por los estudiantes que hayan aprobado un mínimo de 50 unidades crédito.
- Se modifica la unidad crédito pasando de 4 UC a 3 UC.

#### **Ajuste al Reglamento sobre el Régimen de Estudios de la Facultad de Ingeniería (9.01.01):**

Se aprobó la modificación al Reglamento sobre Régimen de Estudios de la Facultad de Ingeniería.

### **Presentación de contenidos programáticos de asignaturas de la Escuela de Ingeniería Informática:**

Se conoció el contenido programático de las asignaturas electivas: Organizaciones IT, Robótica y Paradigmas de Programación, pertenecientes al Plan de Estudio de la Escuela de Ingeniería Informática sede Guayana.

### **Propuesta de Reforma del Reglamento Sobre Evaluación del Personal Docente y de Investigación:**

Se presentó la propuesta de reforma del Reglamento sobre Evaluación del Personal Docente y de Investigación, la cual incorpora el Programa de Acompañamiento y Mejora de la Docencia Mediante la Evaluación de la Práctica Docente en el Aula. Se acordó considerar la aprobación en la siguiente sesión del Consejo.

### **Propuesta de Nombramiento de Directoras de Escuelas:**

Previo el parecer favorable del Consejo de la Facultad respectivo, se acordó el nombramiento de las siguientes profesoras:

Arysleyda Bejarano, como Directora de la Escuela de Administración y Contaduría sede Guayana.

María Alejandra Paublíni, como Directora de la Escuela de Economía.

Patricia Pereira como Directora de la Escuela de Ingeniería Civil sede Montalbán.

## **Sesión del 09 de agosto de 2022 (Acta N° 1319)**

### **Reconocimientos de Estudio**

Se aprobaron reconocimientos de estudio a estudiantes pertenecientes a la Facultad de Derecho (Escuela de Derecho Caracas).

### **Actas Adicionales**

Se emitieron actas adicionales a estudiantes de la Facultad de Derecho.

### **Ascensos**

El Consejo aprobó el Ascenso de los siguientes profesores: Fernando Spiritto, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a la categoría de profesor Agregado, a partir del 03 de agosto de 2022; Humberto Jaimes Quero, de la Facultad de Humanidades y Educación, a la categoría de profesor Agregado, a partir del 20 de abril de 2022, y María Gabriela Ponce Zubillaga, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a la categoría de profesor Titular, a partir del 14 de febrero de 2022.

### **Licencias**

Se accedió favorablemente a la solicitud formulada por la profesora Tiziana Polesel, de renovación del permiso no remunerado, durante el período académico septiembre 2022-enero 2023 (TERM: 2023-15), por un cuarto período en la materia "Estrategias de Mercadeo del semestre "A" de la concentración Comunicaciones Integradas de Mercadeo" y para un quinto período en "Canales de Comercialización" de la concentración Comunicaciones Integradas de Mercadeo semestre "B", de la Escuela de Comunicación Social.

### **Ubicación de Profesores en el Escalafón**

Oído el parecer de la Comisión Clasificadora, en reunión de día 03-08-2022 se emitió opinión favorable en el caso de reconsideración en el escalafón del profesor Ramírez Córdova, Luis Ángel, Facultad de Ingeniería- Sede Montalbán, a la categoría Agregado (1), para el 25° de abril de 2022.

En Reunión 04-08-2022, se emitió opinión favorable a la ubicación provisional en el escalafón de la profesora Pérez Lezama, Guadalupe, Psicología - Sede Montalbán a la categoría Asistente (13), para el 25° de abril de 2022.

### **Presentación del Presupuesto para el Período Académico 2022-2023**

El Vicerrector Administrativo explicó el contexto de la propuesta de presupuesto para el período académico 2022-2023, la cual fue previamente presentada en diversas asambleas con estudiantes y profesores. Se aprobó el ajuste del precio de la UC en 8% para el primer trimestre (con lo que se fija en \$14), de 7% para el segundo trimestre (quedando en \$15), de 6% para el tercer trimestre (quedando en \$16) y de 5% para el cuarto trimestre (llevándose a \$17).

### **Propuesta de Reforma al Reglamento sobre Evaluación del Personal Docente y de Investigación (4.04)**

Se aprobó la reforma del Reglamento sobre Evaluación del Personal Docente y de Investigación.

### **Solicitudes Estudiantiles**

El Consejo accedió a la solicitud de autorización de reactivación de la inscripción académica y administrativa a 96 estudiantes en el semestre abril - agosto 2022.

Asimismo, se autorizó la solicitud de reactivación de la inscripción académica, formulada por el Departamento de Caja, en razón de no haberse facturado oportunamente el pago de los estudiantes Samuel Gavidia, Celibeth Guarín, Jean Carlos Fabriani, Miguel Gonçalves.

Adicionalmente, se aprobaron las solicitudes de los estudiantes: Greimar Sicoli, María Leonor García, Luis Guillermo Quijada, Jhon Sandoval, Valentina García, Paulo Rossi, Andrea Barrientos, Román Chamorro, Efraín Perdomo, Daniela González, Oreannys Rincones, Génesis Chito, Kamila Brito, Andrés Soto, Geovanna Yanelli, Simón Isaac, Kevin Palencia, Reinaldo Caraballo, Oscar Hernández, Lexa Pérez, Yuliangel Cadenas; Ana Frometa; Luis Manuel Frometa, Richard Gedler, Daniel Castillo, Antonio Amaguayo, Shaula D'Etorre, Betzaida Muñoz, Luis Fuenmayor y Ayrton Aliendres.

Se conoció y aprobó la solicitud de los estudiantes Jesús Requena; Manuel De Olival; Moisés Escudero; Manuel Chirino; Yamil Gulo; Luis Mesa; Rafael Villaseñor; Rabindra Harichand; Antonio Badillo; Andrea Mendoza; Rebeca Gonçalves, cursantes de la carrera de Ingeniería Informática sede Caracas, quienes solicitaron la exoneración de 1UC faltante para culminar su carga académica, imputable al número de unidades Crédito que debían cursar en asignaturas electivas.

No se accedió a las solicitudes formuladas por los estudiantes: Samuel Paz, Anais Coll, Manuel Chacín, Ayiruc Serrano y Nazzira Santellys.

### **Propuestas de la Facultad de Humanidades y Educación**

El Consejo aprobó la modificación del artículo 8 del Reglamento del Régimen de Estudio Semestral de la Escuela de Psicología, en los siguientes términos:

Artículo actual:

Artículo 8.- Se deben aprobar al menos 15 UC en materias electivas. Estas materias se podrán cursar en la propia Escuela, en la Facultad de Humanidades y Educación o en carreras pertenecientes a otra facultad, independientemente de que en estos planes de estudios tengan la condición de obligatoria o electiva. **Parágrafo único:** Las asignaturas que se cursen en condición de electivas podrán ser inscritas a partir del sexto semestre y sumarán el valor de unidades crédito que tengan declaradas en su taxonomía.

Artículo aprobado:

Artículo 8.- Se deben aprobar al menos 15 UC en materias electivas. Estas materias se podrán cursar en la propia Escuela, en la Facultad de Humanidades y Educación o en carreras pertenecientes a otra facultad, independientemente de que en estos planes de estudios tengan la condición de obligatoria o electiva.

**Parágrafo primero:** Las asignaturas que se cursen en condición de electivas podrán ser inscritas a partir del sexto semestre y sumarán el valor de unidades crédito que tengan declaradas en su taxonomía.

**Parágrafo segundo:** Las asignaturas electivas están exentas de la Regla del N+2.

### **El Consejo conoció el contenido programático de las siguientes asignaturas:**

Escuela de Comunicación Social sede Caracas:

1. Análisis Audiovisual (Concentración: Producción Audiovisual)
2. Personajes y Diálogos (Concentración: Guionismo)
3. Guion para Seriado (Concentración: Guionismo)

Doctorado en Historia:

1. Seminario I: Historia Política I: Pensamiento, Política y Literatura Latinoamericana del Siglo XIX
2. Seminario I: Historia Cultural I: La Historia y la cultura mexicana contemporánea a través de su novela (1947-1980).

### **Propuestas de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales**

#### **Solicitud de autorización para impartir asignatura en línea en semestre 2023-15:**

De conformidad con lo previsto en la disposición transitoria segunda del Reglamento sobre las Modalidades de Estudio, se aprobó la solicitud de autorización para que el profesor Omar Zambrano imparta de manera excepcional la asignatura "Desarrollo Económico" ubicada en el octavo (8º) semestre del Plan de Estudio de la carrera de Economía, en la modalidad no presencial en línea, durante el semestre septiembre 2022-enero 2023.

#### **Renovación Curricular de la Especialización en Recursos Humanos y Relaciones Industriales y del Programa de Estudios Avanzados en Gestión del Talento:**

El Consejo conoció y aprobó la propuesta de reforma al Plan de Estudio de la Especialización en Gerencia de Recursos Humanos y Relaciones Industriales y del Programa de Estudios Avanzados en Gestión del Talento Humano.

#### **Creación de la Especialización en Recursos Humanos y Relaciones Industriales en modalidad No Presencial Virtual:**

Se aprobó la propuesta de creación del Programa de Especialización en Gerencia de Recursos Humanos y Relaciones Industriales en la modalidad No Presencial Virtual, a los efectos de su tramitación por ante el Consejo Nacional de Universidades, manteniendo la modalidad presencial del Programa vigente.

### **Presentación de Contenidos Programáticos de Asignaturas:**

Se conoció el contenido programático de las siguientes asignaturas:

Escuela de Economía: Electivas “Organización Industrial” y “Economía del Sector Público”.

Programas de Maestría, Especialización y Programa de Estudios Avanzados en Gerencia de Proyectos: “Metodología Ágil (Maestría y Especialización)” y “Electiva: Contratación para Proyectos (Especialización y PREA)”.

### **Propuesta de Creación del Programa de Actualización Profesional en Riesgo Sísmico e Ingeniería Sismoresistente**

Se aprobó la propuesta de creación del Programa de Actualización Profesional en Riesgo Sísmico e Ingeniería Sismoresistente.

A proposición del representante de los egresados, abogado Pedro Contreras, se guardó un minuto de silencio en memoria del P. Mikel de Viana.

### **Juramentaciones**

Se llevó a cabo la juramentación de los profesores: P. Danny Socorro scj, como Director de la Escuela de Psicología, Yasmin Trak Vásquez, como Directora de la Escuela de Comunicación Social sede Caracas, Lorena Rojas Parma, como Directora del Centro de Investigación y Formación Humanística, Elia Patricia Pereira Goncalves, como Directora de la Escuela de Ingeniería Civil sede Caracas y María Alejandra Paublíni Hernández, como Directora de la Escuela de Economía.

*Magaly Vásquez González*  
*Secretaria*